

SOBRE LA "COLONOMANÍA"

Germán CARRERA

LOGRADA EN LO FUNDAMENTAL la independencia de las colonias españolas de América en el primer cuarto del siglo XIX, presentóse en unas la necesidad de reorganizar, y en otras la de reconstruir. Cuanto más intensa había sido la conmoción, cuanto más propiamente había podido hablarse de guerra o de revolución de independencia, tanto más urgente fue justificar los esfuerzos haciendo realidad lo que aún no pasaba de proclamas y constituciones de campaña, o había sido falseado por imposición de la lucha armada: la república.

La guerra pareció agotar los recursos de los recién liberados países. La relativa prosperidad colonial fue consumida por la transformación política y sobre todo social, pues, cumplida la primera etapa con la afirmación de la emancipación política, el proceso de revolución social prosiguió al calor de las frecuentes sacudidas que, cual reliquias de la gran convulsión, agitaban a las todavía inconsistentes repúblicas.

La tarea de crear éstas vino a recaer en los caudillos militares, hombres mal adaptados a una etapa de paz endeble. Comenzaba la época en que caudillos felices y aspirantes desesperados jugaban su esgrima de salteadores entre los vaivenes de pronunciamientos que enarbolarían —la mayor parte— peregrinas ideas que de "político" tendrían lo sucio y de "fecundo" el producir hornada tras hornada de resentidos y déspotas.

En varios decenios no pareció cambiar la situación: se tenía un producto ambiguo que no satisfacía a unos ni a otros. En vez de la prometida república ideal, toda rectitud y justicia, lo que había era, en un marco legal y de principios, fruto de ardorosa búsqueda de la felicidad social, una realidad que mostraba poco o ningún respeto por las riendas de papel con que se pretendía tenerla. Acentuando la urgencia estaba la impaciencia, si es que no la decepción, muy tem-

pranamente aparecida. Ya el 18 de junio de 1811 se dijo en el Congreso venezolano: "La piedra de escándalo es que las provincias no han sentido aún ninguno de aquellos beneficios que se prometieron desde el 19 de abril [de 1810]." ¹

Había quienes miraban desmoronarse lo que no habrían querido que cambiase: privilegios y poderes económicos y sociales que no pensaron incluir en el envite cuando partieron a la aventura. Otros había que, movidos por arrebatos innovadores que pierden todo matiz de antojo en cuanto consideramos la reestructuración económico-política que se operaba, no veían llegar el tan ansiado amanecer republicano al que sólo parecía oponerse la sombra colonial.

¿Dónde estaba la falla, dónde la clave? La ley, el tan loado poder mejorador, se veía frustrada en su conato de regeneración. Pero ¿acaso esa misma ley no había sido y era aún realidad en países que pasaban por dechados de progreso, poder y orden? —se preguntaban. Los legisladores republicanos no eran simples transplantadores ciegos de leyes, como despectiva e intencionadamente dirán los autócratas y sus teorizantes. Tuvieron el cuidado constante de adaptarlas y corregirlas de acuerdo con lo que debían enmendar o fomentar. Cuando Francisco Zarco dijo: "Legislamos para el porvenir",² no proclamó en modo alguno el olvido de los otros dos tiempos, sino la necesidad de abrir vías de progreso.

Para algunos, con los años, todo se redujo al fácil desaliento que fue más allá de la pérdida de la fe en el poder creador de las leyes. Pero ¿hubo realmente un pensador serio, liberal o conservador, convencido de que la sola ley bastaba para crear? No lo parece, aunque en repetidas ocasiones, arrastrados por la polémica poco justiciera, liberales y conservadores se lanzaron recíprocamente tal acusación. Cier-to es que abultaban el peso estimulante de la ordenación legal, pero su idealismo encontraba más acertada expresión en los principios cuya aplicación se intentaba, que en el vehículo jurídico empleado. ¡Demasiado interés se ha puesto en desacreditar la ley para suponerlo despojado de malevolencia! Las contradicciones y frotamientos entre sistemas y realidades no pasaban inadvertidas. Lorenzo de Zavala, al preguntar-

se en 1831: "¿Cómo pueden las doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de la vida?", responde que "todos debían ser ensayos o experimentos hasta encontrar una forma que fuese adaptable a las necesidades y nuevas emergencias de la nación".³

Tampoco se les escapaba la diferencia entre lo americano y lo europeo. La secular pugna entre criollos y peninsulares lo demuestra. En 1819, en el Congreso de Angostura, Simón Bolívar recalcó la necesidad de sopesar los factores de la realidad antes y durante el trance de elaborar las leyes. Pero, al cabo de la guerra, esa realidad quedó víctima de una sangría que la amenazaba con el colapso; debilitados en hombres y recursos, los recién formados estados se debatían en sobresaltada búsqueda de un equilibrio que erróneamente habían supuesto recobrar con facilidad.

Los asaltos al poder y las tropelías sin límite que engendraron la sentencia martiana: "Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero", a la par que el contumaz estancamiento económico, afianzaron la convicción de que el mal no radicaba tanto en las leyes cuanto en los hombres. No estaban éstos a la altura. Razonar de otro modo, reconocer la tozuda realidad y dictar leyes reformadoras que poco a poco llenaran el vacío persistente entre propósitos y hechos, habría implicado el abandono de posiciones ideológicas que imbuían todo un pensamiento. Posteriormente ese reclamo condujo, en equivocado alarde realista, a la aberración de quienes resolvieron el nudo martiano desgarrando el decreto y erigiendo la pechada del potro en la ley orgánica que debía normar la concepción jurídica. Esto en medio de especiosas argumentaciones sociológicas de buen curso en el séquito de algún espíritu realista encaramado en el poder.

No podían aceptarlo quienes militaban por las luces y el progreso: los pujantes liberales. Si la ley no se avenía con el hombre, pero estaba bien inspirada; si había sido adoptada y, sobre todo, se había comprobado prácticamente en países menos ricos pero más poblados, y la historia demostraba que todo dependía de los encargados de aplicarla, ¿cabía duda de que estaba allí la escurridiza solución? Les pareció, pues,

tarea inaplazable transformar la población americana. En eso estuvieron acordes todos. Las desavenencias brotaron cuando se trató de métodos y motivos. Partícipes todos de una concepción idealista de la sociedad, el fantasma de las repúblicas vacías de ciudadanos perfectos torturaba a los espíritus, que, alucinados por el ejemplo de los Estados Unidos, se dieron a urdir planes de colonización.

Simón Bolívar había señalado la meta:

Se debe fomentar la inmigración de las gentes de Europa y de la América del Norte, para que se establezcan aquí trayendo sus artes y sus ciencias: estas ventajas, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y los matrimonios con europeos y angloamericanos, cambiarían todo el carácter del pueblo y lo harían ilustrado y próspero.⁴

Pero ¿no era ésta una idea nueva entre los criollos americanos? No hacía mucho lanzaban altisonantes argumentaciones para deslindarse, como producto social, de sus generadores europeos, los españoles, y de su soporte americano, los indios. En su nueva condición de victorioso, aunque de breve tránsito, el criollo olvidaba los días en que, oprimido, se quejaba de la primacía de los peninsulares. Conservará el resentimiento. Jamás hablará gustoso de inmigración española. Pero, dueño del Estado, como se creía, choca con la imposibilidad de la obra a que se consideraba destinado, y cree encontrar la causa en la baja condición de los pobladores. De este modo, consecuente con la tradición colonial en cuanto al desprecio hacia el indígena, la quebranta en cuanto a la actitud hacia el extranjero, pero teniendo en la mente, sobre todo, beneficios de orden y prosperidad. "Capaces somos de disciplina y de elevarnos a la cumbre del poder",⁵ dijeron contra la gran calumnia de que eran víctimas. Pero el resultado reclamaba un culpable, y tal fue el indio, como todavía lo es para muchos. A la base indígena achacaron la responsabilidad de lo que aparecía como su fracaso histórico: la hasta entonces infructuosa labor de fundar las sociedades prometidas. Donde los indios no predominaban, pardos y negros ocuparon su lugar.

La meta de transformar la población es el común deno-

minador de todas las tendencias. Podemos clasificarlas, sin hacerles gran violencia y reconociendo su común basamento idealista más o menos acentuado, en tres grupos, a los dos últimos de los cuales prestaremos más atención: el conservador, el liberal y el avanzado.

INCORRECTO SERÍA apoyarse en el calificativo —a veces poco ajustado— de conservadores, para considerar a éstos renuentes a todo progreso. Bien lo aceptaban cuando, aunque erróneamente, lo creían innocuo. El fomento de la producción, y sobre todo el poblamiento del territorio mediante empresas de colonización con inmigrados, es preocupación que trasciende de la actividad y las ideas de Lucas Alamán:

La falta de población, que es la causa de la lentitud de los adelantos en todos los ramos y muy especialmente en la agricultura, no tiene un remedio pronto: es obra del tiempo y de leyes bien meditadas para fomentar e impulsar la inmigración extranjera, mezclándola y uniéndola con la población mexicana... Este aumento de población agrícola producirá también la ventaja de perfeccionar los conocimientos y prácticas en este ramo.⁶

Aun en los duros momentos de la última dictadura de Santa-Anna, barajábanse en el gabinete planes de colonización que iban desde poblar la península de Yucatán con europeos —cuando se efectuaba allí una escandalosa exportación de indígenas— hasta proyectos de colonización militar como el que culminó con la triste peripecia del teatral aventurero Raousset-Boulbon.

¿Qué esperaban los conservadores, y no sólo mexicanos, de tal política? Ante todo, el factor primordial de su seguridad: orden. La doma de una sociedad que se resistía a volver a un cauce del que no se había apartado completamente, sólo les parecía posible mediante la introducción de focos de orden desde donde irradiasen, al resto del país y de la población, hábitos de respeto a las autoridades y de trabajo constante y productivo. Pensar en construir repúblicas, de cualquier tipo que fuesen, utilizando el mismo elemento humano que tan pronto se había mostrado reacio a su conducción, era esperanza que caía de por sí. Esa aspiración la fustiga Simón

Rodríguez, en el Perú, cuando se refiere irónicamente al “filantrópico proyecto que están formando... de colonizar al país con jente laboriosa, industriosa, ajenciosa, injeniosa, relijiosa i sobre todo PACÍFICA”.⁷

En otros países, como Venezuela, donde la mano de obra esclava había sufrido las consecuencias de la guerra, no parece imposible encontrar en tal afán colonizador —aunque no de manera absoluta, como lo demostraría el experimento de Martín Tovar con su colonia de alemanes— algo de la necesidad de reponer con sangre nueva las esclavitudes dispersas e insubordinadas. Actitud semejante a la presenciada posteriormente en el Brasil, cuando, liberados los esclavos, se les reemplazó en parte, en los cafetales, con inmigrantes italianos y portugueses. En el Perú, la maniobra fue denunciada por Rodríguez al escribir: “La perspectiva es lisonjera. Explorar los desiertos de América con jente miserable, espalduda, trabajadora, dócil, que se contenta con poco i no aspira sino a dar gusto al amo, promete, sin duda, grandes ganancias”.⁸

Estas miras tan poco desinteresadas no fueron exclusivas de los conservadores. Pensemos, por ejemplo, en los negocios de Lorenzo de Zavala. Sucedió con la colonización algo semejante a lo que más tarde pasaría con la desamortización de las tierras de las comunidades indígenas: negocio de todos, menos del indígena.

PUEDE AFIRMARSE que fueron los liberales, tanto exaltados como moderados, quienes con más ardor abogaron por la inmigración. ¡De oírlos, se tendría la impresión de que vivían en un desierto! ¡Era como para creer que sólo los europeos —sometidos por entonces a la monarquía— poseían el secreto de construir repúblicas! Olvidaban que la trayectoria republicana europea no había sido menos trágica.

El remedio de todos los males era traer a tierras americanas los hombres que habrían de volverla generosa. Reconociase así, implícitamente, la propia impotencia, demostrada ya, según sentencia de los más pesimistas, en la práctica política, y ahora extendida a diversos aspectos de la actividad humana hasta por quienes, como los liberales avanzados, la

rechazaban en lo político. Impaciencia diremos, que no impotencia, puesto que quienes de tal manera la confesaban no parecían compartirla, sino que la trasladaban por entero al indígena. Lucas Alamán había advertido que "la casta hispanoamericana camina aceleradamente a una ruina inevitable";⁹ de igual modo exclamó José María Velasco en el Congreso Constituyente de 1856-57: "¿Cómo se han de establecer y afirmar las instituciones liberales, si hay una mayoría de ciudadanos, los indígenas, para quienes la libertad es una quimera y tal vez un absurdo?"¹⁰

En el desprecio y la condenación de la población indígena se daban la mano conservadores y liberales, situados en posiciones al cabo semejantes en cuanto atañía a esa masa repartible, considerada buena para maniobras políticas y guerreras, pero mala para construir estados en que pudiera disfrutarse con tranquilidad de resultados concretos obtenidos con tanto afán. Ningún cambio favorable de la realidad aportaron las floridas parrafadas con que en Congresos y publicaciones se proclamó la libertad del indígena y la urgencia de mejorar su condición. El artículo 5º de la Constitución mexicana de 1857, como más tarde la desamortización de las tierras comunales, servirá ante todo para consolidar el régimen económico-social de la reciente burguesía mexicana, y para minar los fundamentos económicos de la aristocracia en el ocaso, pero no beneficiará sustancialmente a la población indígena, y ello porque si bien se revestía a esas medidas de una intención filantrópica, en el fondo sólo respondían a un objetivo: consolidar las bases de la burguesía, cumpliendo así su cometido de progreso al liberar la mano de obra y ensanchar la propiedad burguesa.

Cuando el diputado José María Mata dijo en el Congreso Constituyente mexicano de 1856-57 que, "deseosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra población es el único elemento que puede salvarla",¹¹ expresaba la misma preocupación de supervivencia nacional que el liberal venezolano Antonio Leocadio Guzmán formulaba en 1831: "No tenemos caminos por falta de hombres; no tenemos navegación interior por esta misma

falta; y por ella es pobre nuestra agricultura, corto el comercio, poca la industria, escasa la ilustración, débil la moral y pequeña Venezuela".¹²

Fue, puede decirse, una actitud general en América. Casi resulta divertido ver cómo todos se arrullaban con los mismos cánticos. En México, en las circunstancias ya señaladas, José María Mata decía entusiasmado que con la inmigración "florecerá la agricultura, la industria, el comercio, y México en pocos años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor que dará por resultado que sea objeto de respeto y de la estimación de las demás naciones".¹³ Asoma aquí otra gran preocupación ligada a la colonomanía: protegerse contra las amenazas de un vecino peligroso y la inminencia de una reconquista española. En Venezuela llegó a decirse:

El remedio vital es la inmigración de extranjeros... Es preciso que Venezuela para existir abra los brazos a todos los hombres que quieran traernos en los suyos los bienes que sin ellos no podemos gozar; y con ellos, y no de otro modo, tendremos agricultura, comercio, industria, artes, ciencias, caminos, civilización, prosperidad, riquezas, fuerza, poder, felicidad, gloria y todo.¹⁴

Arrojando un baño de agua fría sobre semejante bacanal de ilusiones, clamaba desde el Perú la voz rotunda e incisiva de Simón Rodríguez en una sátira devastadora. He aquí el diálogo de unos mirones que ven llegar a los inmigrantes:

—Ésta es jente que trae ideas *liberales*, trabajadora, civilizada, —vamos, jente de modales i todo lo demás, para adelantar el país en daca las palas: en breve se las tendrán ustedes duras con... todo el orbe, si es menester, en defensa de su Patria, de su Independencia, de sus sagrados derechos y de otras yerbas.

—¿Qué dirá usted de estos Agricultores? Según noticias, entre ellos hai Dinamarqueses, Suecos i hasta Lapones, que vienen a enseñar a cultivar camotes, caña dulce, algodón, i sobre todo el cacao que se da tan frondoso en las riberas del Báltico.¹⁵

Convencidos, se empeñaban en allanar el camino a la corriente vivificadora. Les parecía que nuevas leyes y proyectos —se hablaba también de la necesidad de orden, del mejoramiento de las instituciones políticas, pero fundamentalmente de leyes— abrirían paso a la transformación. De allí el

afán de derribar todo lo que creían obstáculo. De preocupación renovadora, la colonización se trocará en la "colonomanía" que, junto con la "traficomanía" y la "cultomanía", constituyen los "tres delirios" de "la enfermedad del siglo", que diagnostica a América el incómodo Simón Rodríguez.

En muchos países de América se planteó, con intensidad diversa, la necesidad de abolir el monopolio religioso católico para abrir la puerta a los inmigrantes. En gran parte, los encendidos debates acerca de la instauración de la tolerancia de cultos en el Congreso Constituyente mexicano de 1856-57, respondieron a esa inspiración. Los defensores de la libertad de cultos y partidarios de su aplicación inmediata, y hasta quienes —como Isidoro Olvera— la defendían pero la consideraban inoportuna, produjeron razonamientos basados en la necesidad de favorecer la inmigración. Olvera decía que muchos extranjeros "no vienen a aumentar la población, la industria, el comercio y la riqueza del país porque no encuentran en él esa apreciable garantía". Gamboa fue categórico: "La cuestión presente es la más grave de todas las que estamos llamados a decidir: es la cuestión de vida o de muerte porque está enlazada íntimamente con la de colonización"; Castillo Velasco afirmó que la inmigración "será el remedio de casi todos nuestros males sociales".¹⁶

Constituciones y leyes sufrieron el impacto de tal obsesión. Es casi un clamor anhelante el que se desprende del artículo 113 de la Constitución venezolana de 1857: "Todo extranjero de cualquier nación será admitido en Venezuela."

Vengan, pues, los europeos, que somos generosos, como dijo el ya citado diputado Gamboa: "A nombre de la humanidad debemos llamarlos para que vengan a disfrutar con nosotros de una riqueza que nosotros no podemos explotar, ... para que nos ayuden a mantener la sociedad que se desdema por falta de brazos que la sostengan".¹⁷

En medio de tanto ajeteo para recibir huéspedes que nunca llegaron —el aporte migratorio siguió siendo nulo en algunos países y en otros sólo fue posible tras la introducción de cambios fundamentales por sus propios habitantes—, se ahogó una voz que pretendió llamar la atención hacia el per-

sonaje que olvidaban los tramoyistas de la República: el pueblo. Y el pueblo abarcaba desde los indígenas, apenas tenidos en cuenta, que, en México como en el Perú, son “los que mantienen el Gobierno y a la Iglesia con su dinero, i a los particulares con su trabajo”,¹⁸ hasta un recién llegado, pero no de fuera, sino de dentro, al que se llamaba proletario, “que quiere decir *jente buena para hacer CRÍA*”.¹⁹

ESTE ASOMBROSO PENSADOR, Simón Rodríguez, no puede quejarse de haber sido poco estudiado, pero sí de haberlo sido mal. Representa toda una posición, una corriente avanzada. Tídesela de extemporánea, de ilusoria, de utópica, de impregnada de anarquía, pero lo indudable es que representaba, a la vez que una réplica a la actitud conservadora y a la liberal, la afirmación de una verdad que, en los hechos, se fortalecía con el tiempo: el usufructo de la revolución americana sería asunto de americanos.

De esa clara visión brotó la sátira, no del deseo estéril de ridiculizar. En Rodríguez la sátira era un arma para el gran combate en que fue rompiendo, con tenacidad dolorosa, cada uno de sus músculos. En ningún momento representó un fin. Es lo que sus tratadistas parecen no haber comprendido.

Partía de la observación de la realidad y de su concepción de lo que debía ser un gobierno liberal, que tenía por misión “cuidar de *todos* los hombres, en la infancia . . . , de todos . . . , de todos sin excepción, para que cuiden de sí mismos después, i cuiden de su Gobierno”.²⁰ Asoman aquí las dos columnas de su pensamiento en este aspecto: la atención que debe concederse a todos los sectores de la población y la importancia de la educación, fundamental en la formación del ciudadano. La realidad del país era desconsoladora: “En el país de la abundancia ha llegado a hacerse sentir la escasez. Sería inútil describir el estado de algunos lugares: los que están en ellos, no necesitan ver pintado lo que sienten”.²¹ De su examen saca la siguiente conclusión: “Las instituciones sociales no se sostienen por las *tramas i artimañas* . . . que hasta ahora se están llamando POLÍTICA, sino por el conocimiento *jeneral* de sus fundamentos i de su estructura, i por

el convencimiento ... *general también* ... de su utilidad".²² Tal esfuerzo por comprender las bases de la sociedad daría la paz necesaria para la nueva construcción social que se buscaba. Por eso el constructor Rodríguez se alarma ante lo que cree que contribuye a prolongar o complicar la inestabilidad: "Estamos tratando de *sosegarnos*, para entendernos en nuestros negocios domésticos, —¿i vienen a proponernos *cargamentos de Rubios* ... en lugar de los de *negros* que nos traían antes, —para alborotarnos la conciencia, hacernos pelear por *dimes y diretes*, sacados de la Biblia?"²³ De ahí que se oponga a la introducción de la libertad de cultos. No es que la rechace en principio, sino que la considera "intempestiva". Su inconsecuencia, pues, es sólo aparente. Conocedor de Europa como pocos americanos, el anticlerical Rodríguez, desesperado ante la imposibilidad de construir en medio de tanta intranquilidad, consideraba dichosa a la América española por desconocer las pugnas religiosas, que habrían añadido crueldad e intransigencia a sus contiendas. En México, en 1856, José María Mata censuró conceptos análogos.

Defensor denodado de la tarea de construir repúblicas que tuvieran un profundo sentido de perfeccionamiento social, recurre a todas las armas para combatir lo que tienda a distraer la atención que merece el pueblo. Al enumerar los pretendidos bienes traídos a América por los inmigrantes, pone en cuarto lugar: "sustituir el frijol tostado, la cevada, el trigo i el pan quemados, al café".²⁴

He aquí, según Rodríguez, el trance en que se hallan los nuevos estados: los americanos, en un país vacío, perplejos o imitando sin necesidad lo que hacen los europeos, están cansados de la república aristocrática o aristocracia republicana y quieren un auténtico régimen republicano. Ante lo cual no debe olvidarse que "las VERDADERAS IDEAS SOCIALES No están *por formar*, sino *por poner en práctica*".²⁵

En suma, ¿qué propone Rodríguez? Oigámoslo: "COLONIZAR el país con ... SUS PROPIOS HABITANTES y, para tener COLONOS DECENTES, INTRUIRLOS en la niñez".²⁶ Es decir, instruir a la mayor parte de la población, a los indios, "los dueños del país".²⁷ La tarea colonizadora está íntimamente asociada

con la pedagógica: “Todos anhelan por EMIGRACIONES: los *Europeos*, por vaciar su suelo de jente inútil, los *Americanos*, por llenarlo con ella. ENSEÑEN! . . . ENSEÑEN!! *Repitaseles mil veces; ENSEÑEN!!*”²⁸

Rodríguez también aporta su proyecto de ley, y lo presenta como punto de partida para la obra creadora. En diez considerandos hace la síntesis de su posición ante el problema, y en diez artículos expone las medidas prácticas.²⁹ Los americanos —dice— se hallan “miserables en medio de la abundancia . . . y sin esperanzas de ocupar su *imaginaria* propiedad, en muchos siglos, por falta de dirección”. El “exceso de suelo” de los americanos puede proporcionar a los europeos “con exceso de industria” una posibilidad de unión, de manera que unos y otros, “asociándose, harían su felicidad”. Pero los americanos forman dos bandos, “el uno pidiendo que se niegue la entrada a todo extranjero, y el otro ofreciendo el país a todo el que quiera venir a ocuparlo”. En todo caso, de la entrada libre de extranjeros “resultaría un desorden mayor que el que ha causado la emigración”. Por eso, entre otras razones, “las empresas de Colonización por Particulares no pueden convenir a los colonos ni al país, porque los especuladores no consultarán otros intereses que los suyos”.

En esto choca Rodríguez con la posición liberal y con la conservadora, como también cuando afirma que “sólo al gobierno toca dirigir los establecimientos industriales que se hagan en el territorio, porque sólo él debe considerar las conveniencias económicas, civiles, morales y políticas de la Industria, y la condición de los Productores”. Propone, pues: “Artículo 1º Colonícese el país con sus propios habitantes, dividiéndolos en 2 especies de colonos: Adultos y Párvulos”. Las colonias de Adultos deberán establecerse en “las fronteras de los indios. Los límites serán respetados”; y “se agregarán los artesanos extranjeros que quieran seguir la condición de los nativos”. En cuanto a las de Párvulos, darán cabida a “los niños europeos que vengan recomendados por los gobiernos de su país”. No se admitirán mayores de once años ni menores de ocho, pues responden a un fin pedagógico.

En algo habría de acompañar Rodríguez a liberales y con-

servadores: en el fracaso de sus planes de colonización antes de llegar a los hechos. Propuestos en Bolivia, y mandados ejecutar por Bolívar, el presidente Sucre los revocó "por complacer a los sujetos que componían su consejo".³⁰

LA "COLONOMANÍA", temprana muestra de preocupación por el futuro de los países latinoamericanos, duró bastante tiempo. A fines del siglo XIX y comienzos del XX es quizá cuando alcanza su esplendor. Aquí nos hemos limitado a sondear su nacimiento y su desarrollo hasta mediados del siglo XIX.

No era una manifestación aislada, ni mucho menos. Su estudio cabal implicaría un detenido análisis de la estructura económica y social del período. Veríamos así como, pasada la ilusión de un súbito progreso por obra de extranjeros bienhechores, fue ganando terreno en las mentes de los estadistas iberoamericanos la idea de trasladar esa atención hacia la población autóctona, más cierta y requerida con premura por economías que, si bien desarrolladas con lentitud, llamaban nuevos brazos. Surgieron entonces planes de mejoramiento indígena, de educación popular y técnica, con la mira de formar "colonos" nacionales.

Y es que, a pesar de la miopía de muchos estudiosos de los problemas iberoamericanos y políticos liberales que todavía hace pocos decenios proclamaban las virtudes de la inmigración, eludiendo en cierta forma el problema nacional más grave y lleno de consecuencias, en estos países se estaban operando cambios estructurales de orden económico y social que planteaban el problema en nuevos términos. La inmigración seleccionada y dirigida por el Estado será elemento coadyuvante del progreso, pero de ningún modo un factor indispensable.

"El viejo", como gustaba de llamarse a sí mismo Simón Rodríguez, no anduvo tan a tientas.

NOTAS

¹ *El Publicista de Venezuela*, núm. 1 (11 de julio de 1811), reproducido en el *Bol. de la Acad. Nacional de la Hist. de Venezuela*, núm. 148 (oct.-dic. de 1954).

- 2 FRANCISCO ZARCO, *Historia del Congreso Constituyente*, El Colegio de México, México, 1957, p. 575.
- 3 LORENZO DE ZAVALA, *Umbral de la Independencia*, México, 1949, pp. 32 y 168.
- 4 Citado por JOSÉ GIL FORTOUL, *Historia constitucional de Venezuela*, Caracas, 1942, t. 2, p. 84.
- 5 Proclama de Ignacio López Rayón a los europeos, reproducida en la obra citada de Lorenzo de Zavala, p. 255.
- 6 Citado por Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, El Colegio de México, México, 1952, p. 69.
- 7 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Sociedades americanas en 1828*, Lima, 1842, p. 33 (y en la edición facsimilar, *Escritos de Simón Rodríguez*, Caracas, 1954, t. 1, p. 98). —Nuestras referencias a esta obra llevarán el número de página de la edición limeña y, entre paréntesis, el de la de Caracas.
- 8 *Ibid.*, p. 94 (p. 160).
- 9 M. GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, p. 88.
- 10 Citado por LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Historia moderna de México*, t. 3, México, 1956, p. 164.
- 11 F. ZARCO, *op. cit.*, p. 560.
- 12 J. GIL FORTOUL, *op. cit.*, p. 85.
- 13 F. ZARCO, *op. cit.*, p. 560.
- 14 J. GIL FORTOUL, *op. cit.*, p. 84.
- 15 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Sociedades...*, p. 56 (p. 122).
- 16 F. ZARCO, *op. cit.*, pp. 350, 562 y 569.
- 17 *Ibid.*, p. 562.
- 18 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga*, Caracas, 1955, p. 140.
- 19 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Sociedades...*, p. 23 (p. 89).
- 20 *Ibid.*, p. 37 (p. 103).
- 21 *Ibid.*, p. 97 (p. 163).
- 22 *Ibid.*, p. 44 (p. 110).
- 23 *Ibid.*, p. 49 (p. 115).
- 24 *Ibid.*, p. 50 (p. 116).
- 25 *Ibid.*, p. 85 (p. 151).
- 26 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Luces y virtudes sociales*, Concepción, 1834, p. 50 (y en la ed. facsimilar, *Escritos de Simón Rodríguez*, t. 2, p. 120).
- 27 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Consejos de amigo...*, p. 140.
- 28 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Luces y virtudes...*, p. 74 (p. 144).
- 29 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Sociedades...*, p. 144 (p. 180).
- 30 SIMÓN RODRÍGUEZ, *Luces y virtudes...*, p. 49 (p. 119).